



BOLETIN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON.



EXPOSICION

del Illmo. Cabildo y Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral á S. A. el Regente del Reino sobre el juramento.

SERENISIMO SEÑOR REGENTE DEL REINO.

El Cabildo Catedral y beneficiados de esta Santa Iglesia de Leon que tiene el honor de dirigirse á V. A., vió á su tiempo el decreto de 17 de Marzo del año actual por el que se exige á los Obispos y Clero español el juramento á la Constitucion democrática de 1869 con la fórmula indicada en el mismo, sin reserva ni excepcion alguna; y aunque comprendiendo á su simple lectura los gravísimos inconvenientes de él, ha llevado en silencio su honda pena, sin exponer á V. A. sus justos sentimientos y franca decision sobre este punto, esperando por razones de respetuosa deferencia escuchar la voz mas autorizada de los Prelados Españoles en tan delicado asunto.

Hoy, Serenísimo Señor, vista la razonada y concluyente exposicion á V. A. de los Obispos residentes en Roma que tanto honra al nobilísimo Episcopado Español, asi como tambien la no menos digna del Vicario Capitular *Sede Vacante* de esta Diócesis, este Cabildo Catedral y Beneficiados de esta

Santa Iglesia, no puede por mas tiempo dejar de expresar en esta materia á V. A. tan leal como respetuosamente su juicio y resolucion que no es otro que la mas cumplida adhesion en el todo y en cada uno de sus extremos, á las citadas dignísimas exposiciones, no jurando la predicha Constitucion democrática de 1869, por oponerse á ello é impedirselo de todo punto su conciencia de Católicos, su dignidad de Sacerdotes, y su decoro personal y Español, protestando al propio tiempo que esta su firme determinacion no afecta de modo alguno á la alta consideracion y profundo respeto con que siempre ha mirado á todas las Autoridades constituidas. Dios nuestro Señor ilumine á V. A. y á su Gobierno con sus gracias para bien y felicidad de esta Nacion. Leon 15 de Junio de 1870. = Eusebio Diaz Ordoñez, Dean. = Manuel Garrido, Arcipreste. = Clemente Alonso Cordero, Arcediano. = Mariano Nuñez Arenas, Chantre. = Marcelo Lopez Lopez, Maestrescuela. = Tadeo Ortega Aguado, Magistral. = José Gonzalez Ovalle, Canónigo. = Miguel Zorita Arias, Canónigo. = Victoriano Esteban Arranz, Canónigo. = Gavino Zuñeda, Canónigo. = Andrés Die Pescetto, Doctoral. = Vicente Santiago Sanchez de Castro, Lectoral. = Francisco Fernandez, Canónigo Penitenciario. = Miguel de los Santos Cuevas, Canónigo. = Eudoxio Villalain, Canónigo. = Clemente Bolinaga, Canónigo. = Antonio Gonzalez, Beneficiado. = Raimundo Tejada, Beneficiado. = Ramon Suarez, Beneficiado. = José Estevez, Beneficiado. = Eustaquio Adrados, Beneficiado. = Juan Gonzalez, Beneficiado. = Bernardo Fernandez, Beneficiado. = Florencio Morales, Beneficiado. = Demetrio de Soto, Beneficiado.

CIRCULAR NÚM.º 8.

Poseidos del mas vivo dolor vemos con cuanta frecuencia osan los ladrones sacrilegos penetrar en los templos donde, ademas de arrebatarnos los vasos sagrados, otras alhajas y vestiduras, cometen profanaciones tan horribles, que nos falta ánimo para narrarlas. Pero lo que aumenta mas nuestra pena es el poco celo que al;



gunos Párrocos muestran para custodiar con la posible seguridad las alhajas y ropas de sus respectivas Iglesias, pues seguramente cuentan con esta apatía los perpetradores de los sacrílegos atentados que deploramos. Por repetidas Circulares de los dos últimos dignísimos Prelados de la Diócesis está prevenido que los Párrocos y Ecónomos guarden en sus propias casas los vasos sagrados y alhajas que no sean de uso diario, excepto el raro caso de que la morada del Cura ofrezca menos seguridad que el templo, por hallarse aislada del resto del vecindario. Esta sabia disposición evitaria muchos robos sacrílegos, si fuese mejor cumplida. Lo cierto es, que no tenemos noticia que de tantos robos de esta clase, como ha habido en la Diócesis, ninguno se haya verificado en las casas donde están depositadas las alhajas de Iglesias. Esto se explica bien, atendiendo á que el robo de un templo no deja huella, ni rastro por donde puedan ser descubiertos fácilmente los ladrones cometiendo estos su atentado sin ser vistos de nadie, y por consiguiente sin que la autoridad correspondiente reciba las señas que pudieran contribuir al descubrimiento de los malhechores.

Por tanto, damos por renovadas y vigentes las expresadas disposiciones de los Exemos. Sres. Barbajero, y Castrillo de santa memoria, y prevenimos que sean cumplidas mas exactamente, debiendo tener presente los Párrocos y Ecónomos que si bien en todos tiempos los robos sacrílegos producen tristísimas consecuencias, estas son ahora mucho mas dolorosas por la total falta de recursos para reponer las alhajas y demas efectos de que son despojados los templos. Leon 19 de Junio de 1870.—Licenciado Segundo Valpuesta Vicario Capitalar.

Relacion de los últimos robos sacrílegos de Iglesias de esta Diócesis.

En la de Benamariel fueron robados los efectos siguientes: La copa del único cáliz, una patena, una corona, una cajita, un copon de metal blanco, las demas indicadas alhajas de plata.

En la de Villacid fueron robados: Un copon con las sagradas formas y una corona tambien de plata.

En la de Lorenzana las alhajas siguientes todas de plata: Un copon con las sagradas formas, un cáliz con su patena y cucharita, tres ánforas de los santos óleos, la cajita del santo viático, una corona y una cruz parroquial.

La de Melgar de Arriba que ya habia sido robada en 27 de Noviembre de 1851 lo ha sido otra vez en 11 de los actuales, á saber: Un cáliz con patena y cucharilla de plata, otro de metal con la copa, patena y cucharilla de plata, un copon de plata, una pequeña cajita de plata para el Viático, las dos ampollitas del santo Oleo y Crisma, una corona de plata sobredorada de Nuestra Señora del Buen Suceso, otra de plata de Nuestra Señora del Rosario, una diadema de plata de S. Antonio, otra corona de plata ruolz del niño de la Virgen, cuatro albas y un ropon de paño negro para el acólito que lleva la cruz procesional, la llavecita del Sagrario, la alcuza del aceite y algunos otros efectos de poco valor: tambien fracturaron los ladrones el cajon de las limosnas de las ánimas. Leon 19 de Junio de 1870.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Secretario.

ANUNCIO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 1.^a que comprende las embancadas hasta el dia 18 de Febrero último, excepto la señalada con el número 36. Leon 17 de Junio de 1870.—Gavino Zuñeda.

TRIDUO DE SERMONES

predicados por los Sres. Lectoral y Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral en la misma basílica en los dias 8, 9 y 10 de este mes.

En el número anterior anunciamos el objeto con que se estaba celebrando un solemne Triduo dispuesto por el M. I. Sr. Vicario Capitular de acuerdo con el Illmo. Cabildo, habiendo dejado aplazado por falta de tiempo el análisis de los sermones. Siempre es trabajo de difícil desempeño analizar largos discursos orales, y mucho mas cuando de los labios de los oradores salen las palabras á manera de torrente, dejando el ánimo absorto bajo la impresion de imágenes brillantes, y el corazón hondamente conmovido con la fuerza de las verdades eternas expuestas con maestría. Así que, nos es forzoso renunciar á nuestro propósito, y todo lo mas á que podemos aspirar es á dar una ligera idea de aquellos notables sermones.

Antes haremos la observacion de que el Triduo empezaba á las

siete de la tarde, hora en que se suele suspender el trabajo, y en la misma se venía rezando el santo rosario durante los nueve días de Rogativa; porque al pedir á Dios los bienes de la tierra, no nos creemos dispensados de continuar nuestras ocupaciones ordinarias, como pretenden echarnos en cara los impíos. ¿Por ventura no ha sido recomendado el trabajo en la escritura santa y condenada la ociosidad con energía? El mismo Adán no fué puesto en el paraíso para que lo cultivara? Y no aprendimos de nuestros católicos padres el refrán: *A Dios rogando y con el mazo dando?*

El M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, el Illmo. Cabildo, el clero parroquial y benefical, ocupaban los bancos de terciopelo próximos al altar: lo restante de la basílica llenábanla multitud de fieles que acudieron presurosos ya por el grave motivo del Triduo, ya por la justa celebridad de que gozan ambos oradores.

El Sr. Lectoral indicó en el primer día las materias que se habían propuesto tratar. Primer sermón: Por qué no llueve. Segundo: Qué hemos de hacer para que llueva. Tercero: Qué hemos de hacer si á pesar de nuestras súplicas no llueve. Este plan completo y acomodado á las circunstancias fué desempeñado perfectamente.

El Sr. Sanchez de Castro no escribe sus sermones: se prepara en muy poco tiempo, merced á su vasta erudición, fijando el asunto, arreglando el plan, eligiendo los pensamientos principales y fiando á la improvisación las expresiones. Es indudable que las palabras inflamadas por el ardor del corazón y desnudas del esmerado artificio que suelen recibir en un gabinete de estudio tienen particular gracia y energía. No consulta obras de predicables; y esto explica la novedad que ofrecen siempre sus sermones, en los cuales sin embargo se elevan á gran altura el filósofo y el orador evangélico, apareciendo en ambos conceptos el lógico razonador, que no pierde nunca de vista el asunto que se ha propuesto.

El desarrollado en el primer sermón, según dejamos indicado, fué examinar la causa porque Dios no nos había concedido la lluvia que le pedíamos en oraciones públicas y privadas. Después de una bella introducción en la que manifestó hallarse agradablemente conmovido ante el espectáculo que ofrecía aquel templo en los días de Rogativa, viniendo á confundirse allí todas las clases de la sociedad, el rico al lado del pobre, el sabio junto al ignorante, el grande llevando de la mano al pequeño, formándose así el verdadero lazo de unión y de fraternidad que en vano era buscar en las utopías modernas, formuló la siguiente pregunta: Pero, ¿cómo es que á pesar de que hemos venido pidiendo uno y otro día la lluvia, el Señor permanece sordo á nuestros ruegos, y la lluvia no desciende, y nos amenaza la pérdida de la cosecha? Veamos si esto sucede ó porque la oración no tiene ninguna influencia para mover á Dios á que modifique la acción de las causas naturales; ó porque no es buen conducto el que hemos elegido para elevar al Señor nuestras súplicas; ó

bien porque nuestras oraciones no son dignas del Dios á quien las dirigimos.

No todos los impíos se atreven á suprimir á Dios: algunos hay que no queriendo cerrar sus ojos á la brillante luz que despide todo el universo para que veamos el infinito poder, la infinita sabiduría y la inmensa bondad del Supremo Artífice, pretenden que concluida la creacion de los seres, el Criador no ha vuelto á cuidarse mas del mundo dejándole confiado á las leyes invariables por El mismo dadas, leyes que por nadie, ni en ningun tiempo pueden ser modificadas. Estos desgraciados, no enteramente ciegos como los ateos, son miopes hasta el punto de no ver que Dios gobierna por si mismo el universo como un rey sus estados, como un padre su familia, y por una consecuencia forzosa de su insensato sistema consideran la oracion como enteramente inútil, pues según ellos la lluvia y la sequía, la salud y la muerte, la calma y la tempestad provienen de las causas segundas inflexibles é invariables.

Así se esplican los jactanciosos sábios para separar al hombre de la oracion. Y sin embargo, por una de aquellas contradicciones tan frecuentes en la falsa filosofía, los mismos que sostienen la pretendida inflexibilidad de las leyes de la naturaleza, quieren que en vez de pedir á Dios la lluvia, trabajemos en la canalizacion de los rios, en la plantacion de árboles y demas medios que pueden modificar favorablemente el clima de una comarca, reconociendo así que no son tan invariables las leyes naturales que no ofrezcan algunos resortes á la accion del ser inteligente y libre á quien Dios concedió la dominacion sobre la tierra. ¿Y si Dios ha dejado en nuestras manos medios mas ó menos eficaces para obligar á las leyes naturales á que fecundicen los paises yermos, y hasta podemos mandar al rayo que respete nuestra morada; privaremos al mismo Criador del dominio directo y supremo que le corresponde sobre todos los seres para hacerlos servir como y cuando quiera á sus adorables designios? (1)

(1) Voltaire que tambien disputó á Dios el gobierno del mundo, en uno de sus momentos felices pagó el debido tributo á la verdad, diciendo:

No presentéis al corazon oprimido
 La dura ley, que la razon condena,
 De la necesidad: ley que sin tino,
 Mundo, cuerpo y espíritu encadena.
 ¡Sueño de sabios y quimera vana!
 Recurso triste de engañosa ciencia!
 Dios sólo tiene en su divina mano,
 Sin ser aprisionado la cadena
 Y libre y justo, y bondadoso siempre
 Su voluntad es la infalible regla.

Nota de la Redaccion,

Apelemos, sí, á los medios físicos que puedan mejorar y aumentar los frutos de la tierra: la Religion tan lejos de prohibirlo, nos lo prescribe. Ella es el mas seguro vehículo de la ciencia sobre la que difunde un divino aroma para que no se corrompa; pero no contemos solo con la influencia de los agentes naturales, sino muy principalmente con la accion del Todopoderoso: considerando en fin la oracion á manera de causa segunda en un órden superior al físico, imploremos el favor del que preside á los movimientos de los astros, de las nubes, de los vientos y de los mares. ¿No veis, ilusos racionalistas, añadia el elocuente orador, que no reconociendo mas que los medios físicos para conjurar la sequía y demás calamidades dejais á la infeliz humanidad encerrada en un círculo mezquino? Porque, si despues de haber surcado un país de canales, de haberle cuajado de árboles y de haber agotado todos vuestros ingeniosos esfuerzos, viene la inundacion, ó el granizo, ó la helada ó el huracan, ¿qué recurso os queda? ¡Ah! El de la desesperacion.

No nos priveis, pues, del bálsamo consolador de que se siente inundada nuestra alma al elevar fervientes súplicas al trono del Altísimo. No mateis la dulce esperanza de que el Dios misericordioso se digne mitigar nuestros sufrimientos. Nosotros predicando la eficacia de la oracion, dilatamos el corazon del afligido; vosotros negándola, le oprimis y le ahogais. Ved además que la oracion poniéndonos en amoroso coloquio con Dios, purifica nuestra alma y despierta en ella pensamientos buenos, nobles y generosos.

Pero si tenemos tan poderosos motivos, continuaba el Sr. Sanchez, para pedir confiadamente á Dios la lluvia que necesitan nuestros campos, y en efecto la hemos pedido con grande anhelo, sin que hasta ahora hayan sido escuchados nuestros ruegos; ¿podremos atribuirlo á no haber elegido un conducto á propósito? Fácil le fué pulverizar el error de la impiedad sobre este punto, haciendo ver cuan justificada está nuestra confianza en la intercesion de la que siendo Madre de Dioses tambien dulcísima Madre nuestra. Y vosotros, sencillos hombres del pueblo, que habreis oido decir á los que blasonan de despreocupados, que es una grosera idolatría el prosternarse ante un trozo de madera ó de piedra, porque esto y no otra cosa viene á ser una imágen; enseñadles como se manifiesta el amor en el hombre, en la mujer y en el niño. Allá en un gabinete de estudio el hombre de letras recuerda al íntimo y consecuente amigo de la infancia á quien debe señalados favores y tal vez la vida. ¡Cuanto diera por verle y estrecharle entre sus brazos! Mas ya que lo impida la larga distancia que los alejar; dirige sus ojos á un retrato de aquel excelente amigo, y entonces los vivos sentimientos de la amistad toman tan elevado vuelo que no parece sino que aquella alma sensible ha salvado las distancias para unirse con la persona querida. Asi tambien la tierna esposa separada de su amado por una prolongada ausencia, y cuando su exaltada imaginacion la representa toda clase de aza-

-res y peligros; recurre á un retrato para que el corazón oprimido se dilate dulcemente; y halla en efecto en aquella fotografía cierta virtud mágica para mitigar su pena. En fin, el niño que ha perdido á su cariñosa madre, que se affige porque la llama y no responde, porque la busca lloroso y no la encuentra, acierta á entrar en el aposento en que ve un retrato de la que le dió el ser, y se postra ante aquella fiel semejanza de la madre de su corazón, y entonces su llanto tiene sí algo de triste, pero mucho de expansivo y delicioso. Pues bien, nosotros nos vemos separados de María nuestra amantísima Madre: quisiéramos verla, hablarla y ofrecerle obsequios y pruebas sensibles de nuestro amor. Mas ¡ay! nuestra buena Madre está en el cielo: no es posible acercarnos á ella mientras dure nuestra peregrinacion en este lugar de destierro. ¿Qué haremos para conceder algun desahogo á los amorosos sentimientos de nuestro corazón? Lo que hemos visto que hace el amigo, la esposa y el niño: recurrir á una imágen de María, que nos representa y nos sensibiliza, en cuanto es posible, á nuestra amantísima Madre. Entonces nuestra oracion es mas fervorosa, y nuestra piedad acrece á la vez que echa mas profundas raices. Por esto precisamente es por lo que los impíos quisieran que desapareciesen las imágenes y los templos.

Despues de haber probado el Sr Sanchez con incontestables razonamientos que la causa de que Dios no oycese nuestras oraciones, no podia ser el haber dejado abandonado el mundo á sinismo, ni la ineficacia del conducto por medio del cual dirigiamos nuestras súplicas; pasó á examinar el verdadero motivo del poco éxito de nuestras plegarias, á saber: que estas no eran dignas del Dios de santidad. Lleno nuestro corazón de afectos terrenos y culpables, no halla cabida en él un verdadero espíritu de oracion. El pecado pues venia á ser el gran obstáculo, el abismo inmenso que nos separaba de Dios, é impedía que sintiésemos los efectos de la Divina Misericordia. Abrigo el triste presentimiento, añadia el orador, de que la lluvia no descenderá á fecundizar nuestros campos; porque al entrar en el templo, solo concedemos una corta tregua al pecado, sin abandonar la resolucion de continuar en él; y ¿quién sabe si en la misma casa del Señor á donde solo debemos venir para atraer sobre nosotros su misericordia, provocamos su terrible justicia? ¡Quiera Dios que no se realicen mis temores! Si hubiese habido diez justos en Sodoma, no habria caido sobre ella el fuego del cielo. Acaso haya entre nosotros nueve almas puras, y en este caso, que una mas se justifique en el tribunal de la Penitencia, y el Señor levantará el castigo con que nos affige. Concluyé, en fin, con una vehemente exhortacion al arrepentimiento.

Ya comprenderán nuestros lectores que en el anterior extracto ha de haber muchas y notables omisiones, y sobre todo que ha de faltar la fluidez del estilo y la profundidad de los pensamientos que no es posible trascribir fielmente en un trabajo de esta clase encomen-

dado solamente á la memoria por el trascurso de diez dias. Y aun nos es forzoso extractar con mayor laconismo los otros dos discursos, pues insensiblemente hemos traspasado los límites correspondientes al objeto principal de este BOLETIN.

El mismo Sr. Sanchez de Castro desenvolvió en el segundo sermón del Triduo, tan felizmente como era de esperar, el asunto anunciado, esto es: cómo hemos de orar, para que nuestras súplicas sean gratas á Dios. Sirvió de introduccion el interesante episodio que nos refiere el Evangelio, cuando el Divino Maestro anunció á sus Apóstoles que se acercaba el dia de dejarlos para volver al lado de su Eterno Padre, despues que dejase terminada la mision que habia traído á la tierra. ¡Oh cuán triste impresion produjo en los amantes discípulos el anuncio de la separacion del que habia sido hasta entonces su maestro, su guia, su protector y su Dios! Ellos habian abandonado su casa, su país, su familia y sus bienes, si algunos temian, por seguir á Jesús; y Jesús iba á dejarlos solos, desvalidos y expuestos á las persecuciones de que serian víctimas los discípulos del Nazareno! Pero el Salvador, procuró tranquilizarlos, diciendoles: No quedareis desamparados: si hasta aqui por mí mismo y con mi poderosa palabra he calmado las tempestades, he multiplicado los panes para alimentaros, y os he hecho otros grandes beneficios; en lo sucesivo podeis contar tambien con una proteccion segura: *todo lo que pidais á mi Padre en mi nombre os será concedido.* ¡Promesa consoladora en cuyas palabras se comprenden las condiciones que debe reunir la oracion! De manera que al mismo tiempo, que el Divino Maestro nos aseguró el éxito de nuestras súplicas, nos enseñó como debemos orar.

No basta haber señalado el obstáculo que retiene nuestras oraciones como apegadas á la tierra, obstaculo frecuente que, segun he manifestado ayer es el pecado: sino que es preciso que la oracion se eleve con alas propias hasta el trono del Altísimo, es decir, que vaya acompañada de las condiciones debidas: á la manera que no basta desatar la nave amarrada al puerto, sino que necesita el impulso del vapor y de un viento favorable para arribar con prontitud y felicidad al puerto á donde se dirige.

Jesucristo, el hijo de Dios hecho hombre, y por consiguiente nuestro hermano mayor, nos dice: *Pedid á mi Padre*, por consiguiente Dios es tambien nuestro Padre; y en efecto con este dulce nombre le invocamos en la oracion que nos enseñó el mismo Divino Maestro: *Padre nuestro.* ¡Ah! En ninguno de los pueblos paganos, ni aun en la nacion Hebrea, nadie se dirigió á Dios, diciendo *Padre mio* ó *Padre nuestro.* Estaba reservado al mismo Hijo del Eterno el enseñarnos á invocar á Dios con la palabra Padre que espresa una relacion de amor, la cual no hubiéramos conocido á no haberse obrado el gran misterio de la Redencion: El orador hizo ver cuan pequeños y despreciables eran los títulos que alegan para encumbrarse so-

bre los demás hombres ya los ricos, ya los grandes de la tierra, ora los sábios, si se comparan con el título de hijo de Dios que ennoblece al cristiano: Somos hijos de Dios, es decir, hijos del Rey de los Reyes, del Ser Supremo, infinito en todo género de perfecciones. Mas esta gloriosa filiación no la hemos de buscar en el orden de la creación, pues hasta los seres inorgánicos pudieran ser llamados hijos de Dios; sino que se encuentra en el orden de la gracia, la cual nos hace verdaderos hijos de Dios, mientras que el pecado nos hace hijos de Satanás. No quiere decir esto que el Señor deseché enteramente las oraciones de los pecadores cuando estos oran atenta, humilde, confiada y perseverantemente; sino que oye con mucho mayor agrado á los justos, cuyas oraciones tienen además el cuádruplo efecto de meritorias, satisfactorias, propiciatorias é impetratorias; siendo así que las de los pecadores sólo tienen las dos últimas cualidades. Despues de haberse extendido en importantes reflexiones acerca de lo gratas que eran á Dios las oraciones de los justos, en quienes se complacía ver á sus verdaderos hijos, pasó á aplicar á la oración la segunda parte del citado texto: *pedir en nombre de Jesús*. Conforme á la doctrina de San Gregorio Magno sobre este punto; puesto que Jesús significa Salvador, pedir en nombre del Salvador ha de ser pedir cosas relativas á nuestra salvación. Y por eso, añadió, definió Santa Teresa la oración, diciendo: que es una conversacion de cosas de la amistad con quien sabemos que nos ama. Ya lo veis, continuó, en la oración hemos de pedir cosas propias de la amistad con que se digna favorecernos un Dios que nos ama; cosas que se refieran á nuestra salvación para que podamos decir que pedimos en nombre de Jesús que vino á salvarnos. Preciso es además, si queremos que nuestras súplicas vayan fundadas en la solemne promesa que nos hizo Jesús de que se nos concedería cuanto pidiésemos á nuestro Padre celestial en nombre del mismo Jesús, preciso es, digo, que oremos con la humildad y puros sentimientos de que estaba animado Jesús. De aquí dedujo el orador otra serie de consideraciones oportunas é instructivas, que omitimos por la razón ya indicada de no dar á nuestro trabajo mayor extensión de la que corresponde á un periódico de esta clase.

El Sr. D^o Pescetto cerró brillantemente el Triduo en una peroración en que la galanura de la frase, la belleza de las imágenes y cierta gracia particular en la pronunciación cautivaron agradablemente la atención del numeroso auditorio, pendiente por más de una hora de la persuasiva palabra del orador. Dotado el Sr. Doctoral de la rica imaginación de los hijos del mediodía, de una memoria feliz, y de un claro talento, no es de extrañar que sus discursos ofrezcan vivísimo interés.

Con acento conmovedor decía en el exordio: ¡Ay! No puedo traer á mi querida Madre, como en otras ocasiones las bellas flores del campo. ¿Dónde he de encontrarlas, exclamaba, si los campos están agos-

tados por la falta de lluvia? ¿Tampoco puedo ofreceros, Madre mía, flores del corazón; porque en él sólo tengo punzantes espinas de dolor.

Viniendo después á fijar el asunto de su discurso, se propuso demostrar que la presente sequía era un justo castigo del cielo, y que por consiguiente en vez de entregarnos á la desconfianza y á la desesperación, debíamos adorar la mano que vertía sobre nosotros la copa del dolor para obligarnos á entrar en nosotros mismos y á pensar seriamente en la reforma de nuestras costumbres.

El orador expuso la unión del mal físico y el mal moral, haciendo ver que el primero no hubiese hallado entrada en el mundo, si el segundo no le hubiera franqueado la puerta. El pecado nos separa de Dios: así también el último y más temible de los males de esta vida, la muerte no es otra cosa que la separación del espíritu de la materia, y la separación ó descomposición de las partes del cuerpo. En el lenguaje de la escritura santa y en el de todos los pueblos la idea de pecado y la de castigo ó muerte son correlativas. ¿Dónde ha existido, añadía, nación civilizada ó bárbara que en las grandes calamidades haya dejado de procurar aplacar la Justicia Divina ofendida por los pecados con oraciones y actos de arrepentimiento? Y es que la experiencia ha hecho conocer á los pueblos que á las grandes culpas siguen los grandes castigos. En confirmación de esta verdad eligió tres prevaricaciones memorables, entre las muchas que refiere la historia, seguidas de espantosos castigos. Estos sucesos fueron: el pecado de nuestros primeros padres, la corrupción de costumbres en tiempo de Noé, y el Delicidío del Gólgota. Las brillantes descripciones de estos delitos, y de los terribles castigos que provocaron, no acierta á trazarlas nuestra pluma, y ciertamente lo sentimos.

No hay pues motivo para quejarse de las calamidades que sufrimos bajo la mano de un Dios infinitamente bueno. continuó el señor D^e Pescetto. La religión, la razón y la creencia de todos los pueblos nos dicen que el Dios misericordioso ha de ser también justo, y por consiguiente que sufrimos castigos, porque los merecemos. Tristísimo fué, pero por desgracia, exacto el cuadro que el orador trazó de la ahyección, errores y desórdenes de la sociedad actual. La indiferencia de unos, la impiedad descarada de otros y los escándalos de todas clases arrancaron al orador sentidas quejas en nombre del Dios ultrajado y en calidad de su Ministro, usando, según decía, de la libertad propia del sacerdote católico.

Pues bien, si los grandes pecados exigen grandes expiaciones, añadió, adoremos la mano que nos castiga tan justamente. Es la mano del médico hábil que nos lastima para curarnos: es la mano del Padre bondadoso que nos affige para corregirnos y hacernos mejores.

Concluyó por último con una tierna y fervorosa deprecación á la Santísima Virgen, consuelo de desgraciados y refugio de pecadores arrepentidos.

Como consecuencia inmediata de estos excelentes sermones hemos visto los Ministros del Señor acudir en estos dias gran número de fieles á purificarse en las saludables aguas de la penitencia y recibir despues la sagrada Eucaristía. Quiera el Señor conservar tan felices disposiciones y hacerlas extensivas á todos. ¡Oh! Bien podemos consolarnos de la falta de la lluvia, si desciende sobre las almas el rocío de la divina gracia.

Bendición del Agnus-Dei.

Creemos que no desagradará á nuestros lectores la siguiente reseña hecha al dia siguiente de la bendición de los *Agnus-Dei*, por el Soberano Pontífice.

Los *Agnus-Dei* son medallones de cera blanca, que representan por un lado el Cordero Pascual y por otro la imágen de uno ó de muchos Santos. Esta cera proviene del cirio pascual de la Capilla Sixtina, y de la que pueden proporcionar los demás cirios de las Iglesias de Roma. El cirio pascual representa á Jesucristo resucitado. Los restos que quedan despues del dia de la Ascension, en que dejan de encenderse, se recogen cuidadosamente todos los años y se llevan á los religiosos Bernardos de Citeaux, que desempeñan el ministerio sagrado en la Basílica de Santa Cruz en Jerusalem, y que gozan del privilegio apostólico de confeccionar los *Agnus-Dei* por medio de moldes de diferentes diámetros. Su consagracion está reservada al Papa, y ningun dignatario eclesiástico tiene el derecho de prepararlos ni de bendecirlos. Esta consagracion se celebra de una manera solemne el primer año de cada Pontificado y en la Oclava de Pascua, renovándose despues cada siete años; pero si en este intermedio llegan á faltar los *Agnus-Dei*, el Papa los consagra privadamente, y esta consagracion es la que se ha verificado el domingo 3 de Abril. Los *Agnus-Dei* no se venden, se dan. Hay algunos que están mezclados con polvo de los cuerpos de mártires descubiertos en las Catacumbas, y que por consecuencia tienen un color amarillento, siendo doblemente preciosos, porque encierran reliquias. Numerosas son las gracias espirituales que tienen, y libran de todo accidente desgraciado ó terrible. Sobre esto se cita el ejemplo de un soldado español condenado á muerte que tenia sobre su cuerpo un *Agnus-Dei*, y al que no pudieron tocar las balas hasta que se le quitó el piadoso objeto.